

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 07 de diciembre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JUDITH ALBANIS ORTIZ FAJARDO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 075 de fecha 07 de diciembre de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00087-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.